

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PUBLIPRB SERVICIOS DE PUBLICIDAD CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo del 2017, a las 12h30, en el domicilio de la empresa, ubicado en la Av. 06 de Diciembre N26-158 y la Niña, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **PUBLIPRB SERVICIOS DE PUBLICIDAD CIA. LTDA.**, los siguientes socios:

SANTIAGO ALFONSO TERÁN RIBADENEIRA	120,00	120
MARÍA SOLEDAD MUÑOZ PINILLA	280,00	280
Totales	400,00	400

Preside la sesión el señor Santiago Alfonso Terán Ribadeneira, en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señora María Soledad Muñoz Pinilla, en calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
2. **Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
3. **Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades**

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El Secretario procede a dar lectura del informe de administración de la compañía de gerente general a los presentes, mismo que es aprobado, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2016.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Secretario procede a dar lectura los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados.

3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que la Compañía no ha generado utilidad en el ejercicio económico 2016, los socios indican estar de acuerdo por lo que no se toma ninguna resolución al respecto.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.

Santiago Alfonso Terán Ribadeneira
Socio / Presidente



María Soledad Muñoz Pinilla
Socia / Secretaria